



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**HOYO DE MANZANARES**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2014, acordó desistir del procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato de servicio “Asistencia letrada al Departamento de Urbanismo”, expediente número 6/14, por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato, así como del procedimiento de adjudicación según lo dispuesto en el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dicha licitación se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 208, de 2 de septiembre de 2014, así como en el “perfil del contratante”: <http://www.hoyodemanzanares.es>

En Hoyo de Manzanares, a 30 de octubre de 2014.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(02/7.085/14)

